

ACUERDO N° 192.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTE días del mes de Marzo de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Señor Ministro OMAR ESTEBAN URÍA.-

DIJERON: Que visto el Acuerdo N° 82/12, que llama a Concurso de Antecedentes y Oposición para las especialidades de Psicología y Trabajo Social, que habiendo transcurrido las etapas previstas en dicho Acuerdo, de presentación de curriculum vitae, examen escrito y oral, entrevista personal con miembros del Superior Tribunal de Justicia y posterior confección del Orden de Merito determinado por Acuerdo 699/12, corresponde avanzar con la designación de los profesionales de acuerdo a las necesidades funcionales que surjan.

Que el Acuerdo 478/12 prevé en su Pto IV) exceptuar de la suspensión de designaciones de personal, a todo aquel que “por razones de merito o conveniencia disponga el Superior Tribunal de Justicia”.

Que mediante Acuerdo 156/13 se otorgo la baja por haberse adherido al beneficio de la jubilación, al Lic. Edgardo Luis Puebla quien se desempeñaba en el Registro Único de Adoptantes.

Por ello,

ACORDARON: I) Designar a partir del 01° de Abril de 2013, con la categoría Jefe de Despacho, a la Lic. Lucia Verónica Monsalva, DNI 29.232.345. Quien cumplirá funciones en el Registro Único de Adoptantes.

II) Que la Lic. Monsalva deberá presentarse el día determinado o el siguiente hábil si aquel fuese feriado, en la Oficina de Recursos Humanos a las 07 hs.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-